



## CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Siendo las ocho de la mañana (08:00 am) del veintiséis (26) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), se fija por el término de cinco (5) días hábiles para su notificación, los actos administrativos que resuelven una solicitud de homologación, del cargo de Secretario Municipal de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales, Oficina de Servicios y de Apoyo- código-262443 al cargo de Secretario de Juzgado Municipal-código 262441, dentro del concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. CSJVAA17-71 del 06 de octubre de 2017, modificado mediante los Acuerdos Nos. CSJVAA17-73 del 11 de octubre de 2017 y CSJVAA17-76 del 23 de octubre de 2017, para la provisión de cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en los Distritos Judiciales de Cali y Buga:

No. Resolución	Fecha	Nombre
CSJVAR21-639	24/11/2021	CARLOS ALBERTO CARVAJAL CANO
CSJVAR21-667	24/11/2021	SUGHEY MILENA GONZÁLEZ MUÑOZ
CSJVAR21-668	24/11/2021	VALERIA ZULUAGA ORTÍZ
CSJVAR21-669	24/11/2021	ELIANA MIREY BURGOS RODRÍGUEZ
CSJVAR21-670	24/11/2021	JUAN CAMILO LIS NATES
CSJVAR21-671	24/11/2021	MARÍA ISABEL GÓMEZ HOYOS
CSJVAR21-672	24/11/2021	AIDE VANEGAS TORRES

La presente Resolución será notificada mediante su fijación, durante el término de cinco (5) días hábiles, en la Secretaría del Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca. Además, se comunicará electrónicamente conforme al artículo 4° del Decreto 491 de 2020. De igual manera, se informará a través de la página web de la Rama Judicial ([www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)), opción “Carrera Judicial”, link: “Concursos Seccionales” – “Valle del Cauca, Capital: Cali” – “Concursos” - “Convocatoria No. 4” – “Registro de Elegibles” medio que garantiza amplia divulgación; y en la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali.

**Se anexa copia íntegra del Acto Administrativo.**

  
**FABIAN FIGUEROA HERNÁNDEZ**  
Secretario